

RESOLUCIÓN NÚMERO 143710 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 262 del 02 de junio de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 04 al 09 de junio de 2023, al funcionario **JACK DAVID HURTADO CASQUETE** identificado con cédula de ciudadanía No. 80796475 Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que asista al “*Taller Regional Latinoamericano de Fiscalización de la IACP*” y a la “*Reunión Regional Latinoamericana de la Iniciativa Global de la Seguridad Vial*”, que se llevará a cabo desde el 05 al 08 de junio de 2023, en la Ciudad de México, México.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, a la funcionaria **MARTHA LILIANA SÁNCHEZ APARICIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.854, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **MARTHA LILIANA SÁNCHEZ APARICIO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el cuatro (04) y hasta el nueve (09) de junio de 2023, inclusive, a la funcionaria **MARTHA LILIANA SÁNCHEZ APARICIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.854, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD03 V 3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



RESOLUCIÓN NÚMERO 143710 DE 2023

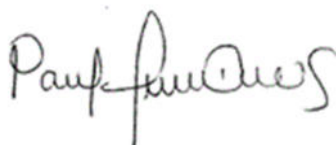
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los tres día(s) del mes de Junio de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 03-06-2023 04:19 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD03 V 3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co